

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
1987-00236-00	Abreviado	FACEFER Ltda	Emis Belba Mireya Díaz Vallejo	09 marzo 2023	Auto ordena levantamiento de medida cautelar
2019-00050-00	Ejecutivo	BVA Colombia S.A.	Fernando William Arcos Urbano	09 marzo 2023	Auto comisiona diligencia
2020-00058-00	Ejecutivo	Edgar Leandro Morales	Fundación COMSOCIAL y otros.	09 marzo 2023	Auto corre traslado avalúo
2021-00107-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia S.A.	Carlos Arturo Chamorro Romo	09 marzo 2023	Auto ordena seguir adelante

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DIEZ (10)** DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario